



OFICIO N° 96643
INC.: intervención

Irg/ogv
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

El Diputado señor LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la viabilidad de que algunos de los recorridos que circulan por Reñaca Alto, en la comuna de Viña del Mar, puedan conectar la Villa Rukán con el polideportivo y con el Cesfam doctor Jorge Kaplan, y, también, el sector de Lajarilla con la avenida Alemania de Reñaca Alto, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9CDF53BCFA34C0DA

SOLUCIÓN A ESCASO TRANSPORTE PÚBLICO EN SECTOR REÑACA ALTO (Oficios)

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, la semana pasada, participamos en Reñaca Alto en una importante asamblea sobre el transporte público. En dicha oportunidad, estuvimos junto al concejal de Viña del Mar, Nicolás López Pimentel; la coordinadora “Que pase la micro”, y, por supuesto, el dueño de casa, que es la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Reñaca Alto. Conversamos respecto de los problemas que preocupan a los vecinos de Reñaca Alto, los que son varios:

Una frecuencia deficiente de los microbuses, malos tratos hacia personas mayores y estudiantes, así como también el mal estado de las máquinas, que es una preocupación general en la Región de Valparaíso.

Además, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Reñaca Alto, que representa a 21 juntas de vecinos, nos expresó dos preocupaciones específicas, las que quisiera transmitir, por medio de oficio, al Ministerio del Transportes y Telecomunicaciones.

La primera petición consiste en que se examine la conexión de la Villa Rukán con el Gimnasio Polideportivo de Viña del Mar, con el Centro de Salud Familiar (Cesfam) doctor Jorge Kaplan, con el Complejo Deportivo Everton y con el local comercial Oulet Park.

La segunda petición consiste en dar solución a la necesidad de que el sector de Lajarilla tenga conexión con la avenida Alemania de Reñaca Alto.

Por lo tanto, solicito que se oficie al seremi de Transportes y Telecomunicaciones, con el objeto de que se examine la viabilidad de que algunos de los recorridos que circulan por Reñaca Alto pueda conectar la Villa Rukán con el polideportivo y con el Cesfam doctor Jorge Kaplan, y, también, el sector de Lajarilla con la avenida Alemania de Reñaca Alto.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 7ª. DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión